

VIERNES, 6 DE SEPTIEMBRE DE 2013 - BOC NÚM. 171

AYUNTAMIENTO DE PIÉLAGOS

CVE-2013-13109 *Información pública de solicitud de autorización para las obras contempladas en el proyecto de saneamiento del barrio El Puente de Oruña.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 27 de la Ley 2/2004, del Plan de Ordenación del Litoral, en relación con el artículo 116 de la Ley 2/2001, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, se somete a información pública por período de 15 días, el expediente promovido por el Ayuntamiento de Piélagos, solicitando autorización para la ejecución de las obras contempladas en el proyecto de saneamiento del barrio El Puente de Oruña, por afectar a la Zona de Servidumbre de Protección del Dominio Público Marítimo Terrestre a su paso por las parcelas catastrales 3161002VP2036S, 3161002VP2036S, 3161032VP2036S, 3262004VP2036S, 3262003VP2036S, 3362501VP2036S de Oruña.

La documentación correspondiente, se encuentra a disposición de los interesados en la Secretaría del Ayuntamiento de Piélagos.

Piélagos, 26 de agosto de 2013.

El alcalde,

Enrique Torre Bolado.

[2013/13109](#)

CVE-2013-13109